

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75. Venta: Paquete de 80 números, 1 peseta.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 158,25 pesetas.

Madrid.—R. G. Ormaechea, 0,50.—P. Iglesias, 0,25.—J. Rodríguez, 0,50.—J. Garrigó, 0,50.—Rovira, 0,25.—J. Guerra, 0,50.—L. Rubio, 0,50.—L. Barbajero, 0,50.—B. Lumbreras, 0,25.—Total, 3,75.

Almería.—A. Hernández, 1.
Villanueva.—Agrupación Socialista, 3.
Iniesta.—T. López, 0,20.
Castellón.—Agrupación Socialista, 5.
Vall de Uxó.—H. González, 0,30.
Berlín.—Mario Antonio, 3,10.

Total general, 174,60 pesetas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional á los trabajadores.

Compañeros: Próxima la fecha señalada por el Congreso Socialista Internacional de París para que el proletariado activo de todos los países realice su movilización anual, es deber de este Comité dirigirse á vosotros para recomendaros que aprendáis los trabajos que la misma exige.

Como sabéis, la finalidad de la Manifestación de 1.º de mayo no es solamente reclamar una legislación que favorezca á los trabajadores, figurando á su cabeza la jornada legal de ocho horas, sino también exhibir nuestras fuerzas, afirmar la paz y la fraternidad entre todos los pueblos, proclamar la solidaridad internacional proletaria y exponer nuestro decidido propósito de librarnos de la tiranía capitalista.

Requiere, pues, esta movilización un interés, un celo y una actividad muy grandes para que responda á los fines que se le han dado.

Las Agrupaciones Socialistas, las Sociedades de resistencia, todos los organismos obreros que vean en la acción internacional de su clase beneficios para ella, deben exhortar á sus afiliados á que se aperciban para hacerse presentes en dicho día y á que recomienden que hagan lo propio á todos cuantos en la fábrica, en el taller, en la obra, en la mina y en el campo se encuentren á su lado.

No hemos de negar que algunos compañeros se hallarán casi imposibilitados de abandonar el trabajo por circunstancias especialísimas que concurren en su profesión, ó porque sus patronos, favorecidos por la abundancia de brazos ó por otra causa análoga, les infligirán grave daño; pero un gran número de trabajadores ó la mayoría de ellos pueden, mediante un pequeño sacrificio, abandonar las herramientas el 1.º de mayo y ocupar su puesto en la Manifestación.

Eso es lo que debe procurarse; eso es lo que encarecen todos los Congresos internacionales. y eso es lo que ante todo ha de caracterizar la jornada de ese día.

Silencio en la obra, silencio en la fábrica, silencio en todos ó casi todos los lugares de trabajo por nuestra sola voluntad, por nuestro empeño, por nuestra decisión, para que el ruido se note en la calle, en la plaza y en el mitin, será señal de vigor, de energía y de conciencia en la clase trabajadora.

Que ese día sea nuestro; que en él expresemos nuestras aspiraciones, extendamos nuestras ideas, hagamos más firmes nuestros propósitos y aparezcamos ante nuestro enemigo como inmenso ejército capaz dentro de algún tiempo de arrollar todos los obstáculos y vencer cuantas fuerzas se

nos opongan, es lo que debemos proponer-nos quienes sabemos apreciar todo lo que vale la unión de los proletarios y los beneficios que cabe obtener de una poderosa acción de los mismos.

No hay, pues, que perder momento desde ahora. Los obreros españoles han ocupado siempre buen lugar, y particularmente los dos años últimos, en la Manifestación internacional de 1.º de mayo, y ese mismo sitio, por lo menos, deben ocupar al efectuarse la movilización de este año.

¡Obreros socialistas! Sois los más obligados á trabajar por que esa Manifestación sea imponente y grandiosa. En un Congreso de vuestras ideas se acordó, y no le honraríais si no desplegarais toda la actividad de que sois capaces para que aquella revista extraordinarias proporciones. Mostrad que no olvidáis vuestros compromisos y que los sabéis cumplir con toda fidelidad.

¡Obreros societas! También vosotros estáis obligados á trabajar con ardor por que el 1.º de mayo próximo la Manifestación internacional obrera no sea inferior á la de los dos últimos años. Os interesa mucho que sea pronto un hecho la legislación protectora del trabajo, la jornada legal de ocho horas, y á que tal ocurra ha de contribuir—¡no lo dudéis!—la presión que sobre los Poderes públicos ejerza la movilización próxima. Acreditad que tenéis conciencia de lo que hacéis y que vuestros actos corresponden siempre á vuestras aspiraciones.

¡Obreros todos! Interesa á vuestra clase aparecer unida y fuerte, y es buena ocasión para que lo haga el movimiento internacional de 1.º de mayo. Trabajad con más bríos que nunca para que el de este año sobrepuje al realizado en años anteriores.

¡A preparar, pues, mitins! ¡A preparar veladas! ¡A preparar manifestaciones al aire libre! ¡A preparar toda clase de actos de propaganda!

¡Viva la Manifestación internacional del proletariado!

¡Viva la unión de todos los oprimidos!

Madrid, 24 de marzo de 1907.—Por el Comité Nacional: MARIANO GARCÍA CORTÉS, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

La semana burguesa.

Como era de esperar, la candidatura para diputados á Cortes por Madrid fraguada por la Junta Municipal republicana está mereciendo las censuras de no pocos de sus correligionarios, quienes en reuniones y en periódicos están exteriorizando su disgusto.

Se explica la hostilidad con que ha sido recibida la tal candidatura, no ya sólo por haberse combinado en la intimidad de la Junta Municipal, sino por figurar en ella personalidades, si muy respetables y dignas individualmente, muy distanciadas algunas de lo que exigen las circunstancias actuales de la Unión republicana, sin contar con que no falta quien ni siquiera pertenece á ella ni aun ha hecho declaraciones republicanas.

Abundando en estas ideas, *El Ideal*, diario republicano madrileño, ha publicado un artículo, bajo la firma de «Un viejo republicano», del cual son los siguientes párrafos, que muestran claramente el disgusto reinante entre los republicanos:

De todos modos, los correligionarios que han designado la candidatura no se han dado cuenta de lo que significa la Unión republicana; no se han inspirado en los principios que informó la gran Asamblea del Lírico, y, por tanto, estaban obligados á formar toda la candidatura con republicanos militantes; pues no es justo, ni siquiera equitativo, que hayan sido preferidas personas de gran respeto para nosotros, pero muy

separadas de nuestra organización y hasta de aquellos sacrificios y disgustos que proporcionan la lucha y la propaganda diarias.

Hay republicanos forjados en el sacrificio de veinte, treinta y cuarenta años, y sin embargo, su partido los tiene en el olvido más lamentable.

Con la República nos guía la fe únicamente, y con esa fe razonadora lograremos el triunfo. Por eso huimos del contacto de los que aspiran á encumbrarse luchando por los cargos más que por las ideas. Causa horror el contemplar las intrigas y las luchas encarnizadas que estos días se han presenciado con motivo de la designación de candidatos para diputados á Cortes; hasta Cao, el infeliz Cao, cabildeaba para obtener un puesto al lado de los hombres de letras. No hemos visto mayor desahogo que el que «usa» José Cao y Durán.

Otro periódico republicano, *El Baluarte*, de Sevilla, se ocupa también de la candidatura madrileña y, refiriéndose á D. Benito Pérez Galdós, dice de él lo que verán los lectores:

Ignorábamos y seguimos ignorándolo todavía, que D. Benito Pérez Galdós haya hecho declaraciones republicanas; es demasiado cuco el eminente novelista para comprometerse.

Don Benito no es la primera vez que ha sido diputado; lo fué con el Sr. Sagasta, y hasta se dijo que obra suya era el mensaje de la Corona que se leyera entonces.

¿Dónde y cómo ha hecho su declaración de le republicanismo el Sr. Galdós? ¿En sus libros? Lo niego. En sus libros hace solamente de reloj de cuco: saca la cabeza, dice «cú-cú», y se marcha por los derroteros trillados. Es expresivo, pero no arrogante; es el escritor, pero no el creyente.

Cuanto á otros de los candidatos, se expresa así el mismo *Baluarte*:

Vuelve á salir á la palestra el doctor Calzada, de Buenos Aires, en compañía de Luis Morote, ó sea de quien le arrebató el acta de Madrid en las últimas elecciones... y eso ya no lo vemos bien. Morote lleva la sombra de Canalejas, y es un político diplomático más que un republicano convencido.

En resumen, que la candidatura, no obstante la *réclame* que le han hecho algunos periódicos republicanos y no pocos monárquicos, está amenazada de sufrir la más tremenda derrota, pese á los ilustres nombres que en ella figuran y que, como dice *El Ideal*, parecen haber sido escogidos por la Junta Municipal como pabellón que cubra la mercancía de los antagonismos republicanos.

La Correspondencia Militar se ha salido de sus casillas porque los obreros madrileños han celebrado un mitin de protesta contra el empleo abusivo de la fuerza pública en las contiendas del trabajo, que ha poco causó la muerte de un albañil en la calle de Torrijos, y en dos artículos ha vertido toda su bilis antiobrera, mejor dicho, antisocialista.

Porque el periódico militar no demuestra que la muerte de Oliva fué causada por los trabajadores, como pretende; pero en cambio la emprende con los obreros que «viven á expensas de los demás», y habla de propagandistas alquilones, de mamarachos, de procaçidades y de otras cosas tan estúpidas como éstas, y como éstas tan desacreditadas y pasadas de moda.

Se explica que *La Correspondencia Militar* trate de defender á la clase que representa; lo que no debe consentirse es que para conseguir su objeto pisotee la verdad de los hechos ni calumnie á personas tan honradas y dignas, por lo menos, como el autor de los dos artículos á que nos referimos.

Sobre este extremo, por lo que pudiera afectarnos personalmente, no hemos de insistir, y lo despreciamos; pero sobre el hecho concreto de la muerte del albañil Oliva, remitimos á dicho periódico á la declaración del sacerdote Sr. Barragán, que publicó *El Siglo Futuro*, y de que en estas columnas nos hicimos eco, en la cual dicho señor afirma que la Guardia civil fué la que causó la muerte de aquel compañero. Y tenga presente *La Correspondencia Militar* que esa declaración ha sido espontánea, y que tanto por esta circunstancia como por la cualidad de la persona que la ha formulado, debe prestarle, como buen creyente, toda su confianza.

A menos que también ese testimonio le parezca recusable.

Los periódicos locales, *La Epoca* y *El*

Liberal, han manifestado que la Comisión obrera que fué á visitar al jefe del Gobierno para pedirle la exención del impuesto de timbre á las Sociedades obreras, rogó además al Sr. Maura que no se les persiguiese en la lucha electoral.

Nada más lejos de lo ocurrido.

La Comisión se limitó á hacer las reclamaciones que allí la llevaban, sin que hiciera la más leve alusión á asuntos electorales, completamente ajenos al cometido que tenía á su cargo en aquella ocasión.

Lo dicho por los citados periódicos es pura fantasía ó ganas de crear cierta atmósfera que es conveniente desvanecer.

Durante la celebración del aniversario de la *Commune* por nuestros correligionarios de Barcelona, los anarquistas tuvieron la comodidad de interrumpir el acto promoviendo uno de esos escándalos á que su especial idiosincrasia les impulsa cuando presencian reuniones socialistas.

Claro es que no vamos á poner el grito en el cielo por ese hecho, repetición de otros muchos exabruptos idénticos cometidos por los desequilibrados hijos de Acracia.

Nos limitamos sólo á lamentar el caso, sintiendo que no sea ya un hecho el establecimiento de un *liberticomio*, que tanta falta está haciendo para separar de la circulación á esos impulsivos iluminados.

Un periódico madrileño se deshace en elogios del decano de los tipógrafos madrileños, el Sr. Estrada, fallecido recientemente, y dice de él, entre otras cosas, que era querido y respetado de todos los obreros del arte de la Imprenta.

Paz á los muertos, sí, pero respeto á la verdad en todos los casos.

El industrial fallecido no pudo ser querido ni respetado por los tipógrafos por la sencilla razón de que fué uno de los más tiranos y rapaces, y aun conservan los viejos en la lucha el recuerdo de su intervención en la célebre huelga de 1882, en que figuró como uno de los más decididos adversarios de las peticiones de los trabajadores.

Y tales cosas no las han podido olvidar éstos todavía.

En una mina de carbón de la provincia de Córdoba una explosión de grisú ha causado varias víctimas.

Al decir de los telegramas donde se relata el accidente, las familias de los mineros están irradísimas; lo cual parece demostrar que en aquellas explotaciones no se llevan los trabajos como aconseja la ciencia.

Pero ahí está el Estado previsor, que ya ha enviado á la mina un fuerte pelotón de guardias civiles «para mantener el orden público», según la frase consagrada.

En cuanto á la averiguación de las causas de la catástrofe y procesamiento de los causantes de ella, si los hay, ni una palabra.

Lo esencial es «conservar el orden».

En la corrida de novillos celebrada en Tetuán el domingo último no hubo más que tres cogidas.

Eso es ponerse en razón. No todas las corridas habían de ser tan sosas como la de la Prensa, donde no hubo la más pequeña emoción, á causa de la endebles de las fieras.

Y eso que las habían escogido los propios chicos beneficiados.

Los cuales han demostrado mala mano para empollar cornúpetos.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 22 de marzo.

La abrió á las once el alcalde, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Dato dedicó breves palabras á la memoria del conde de Via Manuel, acordando el Concejo que constase en acta su sentimiento por tal pérdida.

Además, se acordó dar un voto de gracias á las señoras que se encargaron de la venta de localidades para la función benéfica celebrada en el Español.

Aprobados los primeros asuntos al despacho de oficio, se leyó una moción del alcalde dando cuenta de haber declarado la excedencia de un bombero del servicio de incendios en virtud del acuerdo prohibitivo de retenciones en los sueldos de los empleados.

El Sr. Caballero, contrario a dicho acuerdo, tomó pretexto de dicha moción para combatir el mismo.

El Sr. Prast manifestó que la resolución estaba ajustada al acuerdo tomado, y que el culpable de que se pidiera la excedencia era el mismo bombero.

Iglesias dijo que si se había presentado la retención seguramente sería porque el usurero ó prestamista habría perdido la esperanza de cobrar a dicho obrero; que era considerable el número de los que antes sufrían retención, y que de tantos no se había presentado más caso que ese, lo que indicaba que el acuerdo era bueno, porque los usureros que prestaban a los empleados del Ayuntamiento cobraban réditos del 100 por 100 y aun más, y que lo que podría hacerse en el caso que ahora se presentaba era mostrar benevolencia concediendo un plazo al bombero cuya excedencia se pedía para que se librara de la retención.

El Sr. Prast propuso que se le concediera el de un mes, y así se aprobó.

Sobre un dictamen proponiendo la provisión de una plaza de jefe de Negociado de primera clase de Secretaria y sus resultados, el Sr. Larrea pidió que quedara sobre la mesa.

Iglesias manifestó que, salvo la última resulta, nada tenía que decir sobre dicho dictamen. «Contra la última resulta ó nombramiento—dijo—he de consignar, como otras veces, el voto en contra de la minoría socialista, por ser esa plaza de las que se reparten entre los señores concejales; pero además debo decir que habiéndose tomado acuerdo por el Concejo, para cumplir una sentencia del Supremo, al discutir los presupuestos, de que se dieran las primeras plazas que vacaran a ocho empleados de Consumos, a estas fechas solamente se han colocado seis, y habiendo vacado plazas en el Basancho, siguen dos sin colocar, faltándose a la ley, á nuestro acuerdo y á la seriedad con que debemos proceder, y corriendo el riesgo de que el asunto se lleve á los Tribunales.»

Convinieron en que tenía razón Iglesias los señores Garamendi, Prast y Larrea, que hablaron acerca de dicho dictamen, y después de aprobarse los primeros ascensos, quedó aplazada la resolución de los demás para esclarecer una duda que acerca de uno de los propuestos se manifestó. Pidió Iglesias que el Concejo excitara á la Comisión de Ensanche para que cubriera las plazas indicadas, y el Sr. Díez González, en nombre de aquella, respondió que el asunto había pasado á los letrados.

El Sr. Larrea impugnó un dictamen en que se propone no se recurra contra el fallo de la Delegación de Hacienda que dispone satisfaga el Ayuntamiento el impuesto del 10 por 100 sobre consumo de fluido eléctrico de los arcos instalados en las calles del Barquillo, Lealtad y Alfonso XII.

Ormaechea defendió el dictamen, manifestando que siendo una concesión graciosa la de dicho fluido por la Compañía que le da, era al Ayuntamiento, que consumía el fluido, y no aquella, quien, á su entender, debía abonar dicho impuesto.

Teniendo el mencionado dictamen relación con otro, la Comisión acordó retirarle para hacerse cargo de lo consignado en aquél.

Un dictamen concediendo autorización para establecer un cinematógrafo en el solar núm. 2 de la calle del D. que de Alba, le combatió Ormaechea, alegando que siendo el solar del Ayuntamiento, y acabando de conceder su subasta, no procedía arrendarle para nada, tanto más cuanto que ya habíamos visto que un solar en iguales condiciones le costó al Ayuntamiento tiempo y dinero para hacerlo desalojar. Agregó además que el tipo del arriendo era muy bajo.

El Sr. Gascón defendió el dictamen, allanando todos los obstáculos é indicando que en cuanto el solar tuviera postor desaparecería el cinematógrafo.

En votación nominal se aprobó el dictamen, con el voto en contra de los socialistas y de algunos otros concejales.

El Sr. Ortega Morejón combatió un dictamen de Policía urbana en que se proponía que las sustituciones de los revisores veterinarios por enfermedades y ausencias se haga como en Beneficencia, esto es, cobrando los supernumerarios la mitad de lo que perciban aquellos á quienes suplan. Según él, debe abonarse á los supernumerarios su sueldo sin descontárselo á los otros.

Iglesias defendió el dictamen. «Lo que la Comisión propone—dijo—es mejorar la situación de los supernumerarios, que no cobran nada ahora cuando suplen á los enfermos ó ausentes. Y para eso proponemos lo mismo que se hace hoy con los médicos.

«El que se satisfaga su sueldo entero á médicos y veterinarios enfermos no me parece mal; pero ahora no lo podemos hacer porque no hay recursos para ello, siendo tal asunto propio para cuando hagamos los presupuestos.»

También el Sr. Fatás apoyó el dictamen. Este fué aprobado con el voto en contra del señor Ortega Morejón.

La provisión de una nueva plaza de marcador del Matadero, propuesta por la Comisión de Policía, dió ocasión otra vez á Iglesias á consignar el voto en contra de la minoría socialista por haberse cubierto mediante el sistema de reparto.

A un dictamen convocando á oposiciones de plazas de médicos aspirantes á numerarios de la Beneficencia municipal, y el nombramiento de Tribunal que ha de juzgarlas, presentó voto particular el Sr. Madrid Calahorra, que le defendió brevemente.

Iglesias hizo historia acerca de este voto. «Rechazado el dictamen—dijo—hace bastantes sesiones, volvió el asunto nuevamente á Comisión. Allí manifestó yo que no habiéndoseme convencido de que la forma propuesta por aqué-

lla para designar el Tribunal no fuese la mejor, mantenía lo mismo que había mantenido antes. El Sr. Garma opinó lo mismo y el Sr. Madrid Calahorra, que presidió, estuvo conforme con los dos, y se reprodujo el dictamen.

«Ni entonces sostuvo el Sr. Madrid Calahorra ningún voto particular, ni disintió en nada de sus dos compañeros de Comisión.

«Pero, sin duda, como el Sr. Ortega Morejón se presentó allí después de aprobado lo que constituye el dictamen, y mostró su disconformidad con él, el Sr. Madrid Calahorra, influido por dicho señor, ha presentado voto particular.

«Es esto serio; ¡Es así como se debe proceder! Yo creo que no. Sin embargo, de esa manera se ha conducido el Sr. Madrid Calahorra.»

Defendióse este señor como pudo, aunque sin convencer á nadie.

El Sr. Ortega Morejón negó que él hubiera influido en el Sr. Madrid Calahorra para que presentara el voto particular y afirmó que Iglesias se aferraba á su criterio por que sí.

Le respondió nuestro amigo que él no había variado de parecer porque no se le había demostrado que fuera mejor el sistema propuesto por el Sr. Ortega Morejón que el que se había adoptado por la Comisión de Beneficencia, y dijo que el mencionado concejal cuando no se hacía en las Comisiones lo que él quería verificaba trabajos cerca de todos, habiendo llegado en la ocasión presente á no decir la verdad á los concejales que había hablado.

El Sr. Ortega Morejón: Pido sesión secreta para que se expliquen esas palabras.

Iglesias: Nada de sesión secreta. En sesión pública puedo explicar lo que he dicho.

Y á continuación expuso conceptos que el señor Ortega Morejón había manifestado á algunos concejales y que se apartaban de la realidad de lo que se proponía en el dictamen.

Agregó que el sistema de hablar uno por uno á los concejales producía su efecto, porque atendiendo más á la amistad y á un mal entendido compañerismo que á lo que convenía al Municipio, se lograba salir airoso por aquel sistema. «Ya veréis—dijo—cómo triunfa lo que el Sr. Ortega Morejón quiere.»

Afirmó además que aunque él no era médico, el sistema por el propuesto para nombrar el Tribunal les había parecido bien á algunos médicos de la casa con quienes había tenido ocasión de hablar.

Rectificó el Sr. Ortega Morejón diciendo verdaderas enormidades y pronunciando frases nada justas para los médicos aludidos por Iglesias.

Nuestro compañero le reprochó semejante proceder y dijo que no era así como correspondía hablar al delegado del Cuerpo de la Beneficencia municipal.

El Sr. Prast manifestó que se habían tratado cuestiones personales y que no se había hablado de la bondad de los sistemas propuestos para nombrar los jueces del Tribunal de oposición.

Le replicó Iglesias que era mejor decir en voz alta, cuando interesaba al debate, lo que cada cual hacía, que no manifestarlo en voz baja.

«Los sistemas propuestos para nombrar el Tribunal no exigen muchos esfuerzos de inteligencia para apreciarlos: el Sr. Ortega Morejón propone los jueces que á él le parecen mejores, entre los cuales hay dos que no son de oposición; la Comisión indica que sean los números 1 de oposición de cada escala. No creo que ofrezca dificultad decidir por unos ó por otros.»

El Sr. Fischer no se mostró conforme con ninguno de los dos, si bien se inclinó á los propuestos por el Sr. Morejón.

Lo esperábamos. En votación nominal se aprobó el voto particular por 20 votos contra 9.

A continuación se aprobaron muchos dictámenes de diversas Comisiones á los que ningún concejal puso el menor reparo.

Discutido por los Sres. Gayo, Senra y De Blas un dictamen proponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, se deniegue el cumplimiento de la resolución del Tribunal gubernativo de Hacienda, que reduce el cómputo del aforo de la leche de las vacas establecidas en Madrid, en tanto se resuelve el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo, aquél fué retirado.

Quedaron sobre la mesa algunos dictámenes. Una proposición pidiendo que se suprima la Comisión del Suelo y el subsuelo, firmada por republicanos, socialistas y algunos otros concejales, la defendió el Sr. Casanueva.

El Sr. Mazzantini encontró dura la disolución de aquélla y pidió que se guardaran á sus individuos ciertas distinciones.

El Sr. Santillán se mostró conforme con que desapareciera dicha Comisión.

El Sr. Fischer defendió la labor hecha por la misma.

Iglesias sostuvo que debía disolverse la referida Comisión por no ser legal y revestir además un carácter irregular, haciéndose cargo las respectivas Comisiones de los trabajos que tuviera en proyecto.

Después de rectificar el Sr. Fischer, se acordó por 15 votos contra 7 que pasara el asunto á la Comisión de obras.

Transcurridas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

EN HONOR DE LA «COMMUNE»

El Centro Obrero de Tortosa ha conmemorado con una velada literario musical el XXXVI aniversario de la Commune.

Al acto asistió numerosa concurrencia, reinando en él mucho entusiasmo.

—La Agrupación Socialista de Ortuella ha celebrado con una velada y un té el XXXVI aniversario de la Commune de París.

A la vez ha protestado de la condena impuesta á Acevedo y resuelto enviar por medio de la Prensa Socialista una felicitación á los socialistas rusos por el brillante

triunfo electoral que acaban de obtener. Usaron de la palabra los compañeros Varga y Guines, y fué amenizado el acto por una orquesta.

—También ha conmemorado la insurrección del 18 de marzo de 1871 la Sociedad de Tejedores de Crevillente.

Presidió el acto el compañero José Martínez y usaron de la palabra José Lledó, la niña Dolores y el compañero Vives, de Elche, que protestó de la muerte del inolvidable Oliva. El compañero S. Ferrándiz, también de Elche, leyó varias poesías.

—Organizada por la Agrupación Socialista, y con la adhesión de todas las Sociedades del Centro Obrero, se celebró el 18 de marzo una reunión pública en Almansa para conmemorar la Commune y protestar de la condena impuesta al compañero Acevedo.

La concurrencia fué numerosa. Usaron de la palabra López, Medina, Vizcaino y Lorite.

—Con una velada ha conmemorado la Agrupación Socialista de Mioño el VII aniversario de su fundación y el XXXVI de la Commune, pronunciando discursos ensalzando ambos hechos los compañeros Getase y Adeige. Los mismos correligionarios condenaron duramente el fallo de la Audiencia de Bilbao imponiendo á Acevedo ocho años de presidio.

El auditorio no fué muy numeroso á consecuencia de la persecución que han emprendido las Compañías mineras contra los obreros de Setares y Mioño.

—Con una concurrencia de más de 400 personas, ha celebrado la Agrupación de Cabárceno una velada teatral en honor de la Commune. Se representó el drama La gran lucha, se leyeron poesías alusivas al hecho conmemorado y se cantaron himnos revolucionarios.

—La Agrupación Socialista de Burgos celebró el 19 del actual una reunión para conmemorar la Commune, honrar la memoria de Carlos Marx y protestar de la condena impuesta á Acevedo.

Usaron de la palabra Lavín, Santamaría (F. y M.), Pascual, Aspiazú, Cecilia y Lucio. El Orfeón Socialista cantó varios himnos.

Al final se aprobaron las siguientes conclusiones: protestar, en nombre del Centro Obrero, de la injusta condena impuesta á Acevedo y á otros compañeros por defender los derechos de la clase trabajadora; protestar igualmente de la reciente muerte del compañero Oliva, y reclamar que la fuerza pública no intervenga en los conflictos obreros.

—A la velada con que la Agrupación Socialista de Oviedo ha conmemorado el XXXVI aniversario de la Commune concurrió gran número de trabajadores, viéndose entre ellos bastantes compañeras.

—Un centenar de compañeros de Mieres han celebrado con un té la insurrección del pueblo de París en 1871. En él se pronunciaron discursos, se leyeron trabajos revolucionarios y se cantaron himnos socialistas, dedicándose también un recuerdo á los socialistas rusos.

—Buen número de correligionarios de Trubia han conmemorado la jornada del 18 de marzo de 1871.

—Con extraordinaria concurrencia han celebrado las colectividades socialistas de Vigo la Commune de París. Hubo música, discursos, lectura y canto, resultando una excelente jornada de propaganda.

—Con un fraternal banquete ha solemnizado la Agrupación de Valencia el levantamiento del pueblo de París en 1871.

Hubo discursos entusiásticos, en los que se expusieron propósitos de trabajar sin descanso por la obra de la emancipación; recuerdo sentido á la memoria del gran Marx, y como era natural, alusiones no escasas á la situación política creada en Valencia por el Gobierno de Maurá.

Al acto asistieron buen número de compañeras.

—La Agrupación Socialista de Eibar ha conmemorado la insurrección del 18 de marzo con una velada teatral, representando la obra de A. Meliá, La lucha, que agradó mucho á los concurrentes.

—En la velada conmemorativa de la Commune celebrada por la Agrupación Socialista de Málaga, se leyó un buen trabajo del compañero Jiménez (J.) y pronunció un excelente discurso Rafael Salinas historiando aquella célebre jornada y haciendo con motivo de la misma atinadas consideraciones.

—La Agrupación Socialista de Alicante ha celebrado la proclamación de la Commune con un té.

¡Socialistas! Ante la proximidad de las elecciones legislativas debéis redoblar vuestros esfuerzos para lograr que el mayor número de explotados voten la candidatura de su clase.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

Acaba de alcanzar uno la Sociedad de Obreros corchotaponeros en la fábrica de D. Santiago Rodríguez.

Después de siete días de huelga, dicho fabricante ha concedido un aumento de 25 y 35 céntimos en cada millar de cuadrillos de las respectivas clases; entregar los corchos escogidos y calibrados para las clases que hayan de elaborar; no despedir á ningún obrero asociado sin dar conocimiento á la Comisión de huelga y que ésta reconozca que el despido está justificado, y en el caso de faltar á lo pactado con la Sociedad indemnizar á los obreros de los perjuicios que les cause, así como satisfacer los gastos judiciales en el caso de incumplir las antedichas condiciones.

También ha obtenido otro triunfo en la fábrica de D. Miguel Fernández. Pidió la Sociedad á éste que aceptara la tarifa acordada por la misma, y en virtud de la cual se señala el semanal de los escogedores en 30 pesetas, y dicho patrono la ha aceptado.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión del 8 de octubre.—Reanuda en esa fecha sus sesiones el Instituto, interrumpidas durante el verano por la ausencia de vocales en número que impide la reunión del pleno.

El Sr. Marvá propone que habiendo de hacerse la renovación de las Juntas locales en el mes de noviembre, se aplase hasta entonces la elección de vocales obreros de la de Madrid, cuya nulidad se ha declarado anteriormente. Fanda esta propuesta en la falta de tiempo para proceder á una elección que sólo tendría efecto hasta la indicada fecha, en la que de todos modos había que designar nuevos vocales. Se aprobó el dictamen por unanimidad.

Informó también el Sr. Marvá á propósito de la solicitud del Ayuntamiento de Gerona de establecer un mercado en domingo, en el sentido de que se desestimara tal pretensión. Resulta de los antecedentes suministrados por los vocales obreros de la Junta local, que se celebran actualmente los jueves y los sábados, lo cual prueba que no hay necesidad de habilitar más días para ese objeto y que la finalidad de la solicitud es dificultar la práctica del descanso en domingo. Se aprobó el dictamen por unanimidad.

El secretario interino, Sr. López Núñez, dió lectura de un oficio del alcalde de Calañas comunicando al Instituto el desarrollo y término de una huelga de obreros cargadores de la mina de la Zarza, en que interviniera dicha autoridad. La comunicación denuncia el proceder desleal de los explotadores, que después de reconocer la justicia de las reclamaciones de los obreros y de acceder en parte al aumento de jornal que pedían, prometiendo por su honor no hacer represalias, han despedido á los trabajadores que llevaron la voz de sus compañeros huelguistas, auxiliándose para ello de la Guardia civil. La Sección propuso denunciar el hecho al Gobierno, y Ormaechea pidió que la queja se hiciera extensiva á los abusos que la Guardia civil ha cometido al intervenir en las huelgas de Vizcaya y Santander, anunciando que son de tal índole, que el Partido Socialista ha acordado exigir al Gobierno una reparación y promover, en caso contrario, una agitación internacional contra tales desmanes.

El Sr. Azcárate puso reparo á aceptar la responsabilidad de las denuncias hechas por nuestro compañero, á lo que replicó éste que no solicitaba que el Instituto certificase la exactitud de las mismas, aun cuando los vocales obreros estaban convencidos de ella, sino que reprochase ante el Gobierno la queja, haciendo constar que la había formulado la representación obrera.

El Sr. Moret manifestó que en la forma en que se interesaba la ampliación, no veía inconveniente en acceder á lo pedido por los vocales obreros; acordándose así.

El Sr. Moret preguntó al presidente en qué estado se hallaba la gestión para obtener del Gobierno el crédito necesario para establecer los servicios de inspección de las leyes sociales, contestando el Sr. Azcárate que el ministro de la Gobernación había prometido consignarlo en los presupuestos para el año próximo. El Sr. Moret se congratuló de la noticia y excitó el celo de los vocales que tienen influencia personal cerca del Gobierno para que procurasen la realización de tal propósito.

El Sr. Posada enumeró los proyectos que tiene en estudio para que el Instituto acordase cual de ellos habría de discutirse después del de reforma de la Ley de Accidentes del trabajo, á fin de ultimar el que se designase. Los proyectos versan sobre construcción de casas de obreros, regulación de la jornada de los empleados y obre-

ros de ferrocarriles y extensión de la Ley de Accidentes a los obreros del campo.

El compañero Mora expuso que los vocales obreros tenían un mandato del Congreso de la Unión General de Trabajadores para procurar que los obreros agrícolas obtuviesen los beneficios de la Ley de Accidentes, y que, desechada la moción que sobre este punto habían presentado al discutirse el proyecto de reforma de la citada ley, creían de su deber solicitar que se discutiese con preferencia el indicado asunto.

El Sr. Ruiz de Velasco manifestó que en su opinión debía ventilarse antes el proyecto sobre construcción de casas para obreros.

Y el Sr. Azcárate expuso que, como presidente, determinaría el orden de discusión de los proyectos, según interesaron otros señores vocales.

Sesión del 15 de octubre.—Dedicóse por entero a la reforma de la Ley de Accidentes, cuyo debate estaba en suspenso en el punto referente al seguro obligatorio reclamado por los vocales obreros.

El Sr. Posada relata los antecedentes de la cuestión, dando además cuenta de una enmienda propuesta por el Sr. Maluquer, relativa a constituir en poder del Estado un fondo de reserva para satisfacer las obligaciones de los patronos insolventes y para fomentar la creación de Sociedades mutuas de seguros. Siendo más radical la enmienda de los vocales obreros, se la da preferencia en la discusión.

Ormaechea defiende la implantación del seguro obligatorio, reproduciendo los argumentos aducidos ya por la representación obrera en su extensa moción sobre reforma de ley vigente.

Impone ésta a los patronos la obligación de indemnizar los accidentes de trabajo, pero no se cuida de garantizar a los obreros el derecho que les corresponde. Si el patrono es rico, los obreros podrán hacer efectivo su derecho; pero en los casos, muy frecuentes en España, en que se trate de un industrial modesto que carezca de recursos para hacer frente a las responsabilidades por accidentes, el derecho del obrero quedará sin satisfacer.

Es preciso evitar este fracaso de la ley en todo caso. Para ello séguense en el extranjero varios sistemas, que pueden sintetizarse en dos categorías. En unos países, los patronos deben asegurar al obrero en Compañías a prima fija o mutuas, y si no lo hicieran, abonar al Estado un aumento en la contribución, con cuyo recargo se crea una Caja especial que, en caso de insolvencia patronal, paga las indemnizaciones a los obreros. En otros países, los patronos de cada industria están obligados a constituir Sociedades mutuas, las cuales hacen frente a las responsabilidades de sus asociados; si la industria desapareciera, el Estado se hace cargo de las obligaciones pendientes. El primer sistema es de tipo francés; el segundo impera en Alemania, de donde lo han tomado con alteraciones accidentales otras naciones.

La representación obrera proponía adaptar a España el sistema alemán en esta forma: Los funcionarios fideles invitarían a los gremios de patronos a formar Sociedades mutuas para atender al cumplimiento de la Ley de Accidentes. Si los patronos desatendieran la excitación, sufrirían un recargo insignificante en el impuesto por el ejercicio de su industria, y el Estado abonaría las indemnizaciones en aquellos casos en que se comprobara la insolvencia del patrono responsable.

Tiende este sistema a procurar, mediante el aumento de la contribución, la implantación de las mutualidades y la desaparición de las Compañías de seguros a prima fija, cuyo aspecto mercantil es inadecuado a la naturaleza y fines del seguro de accidentes.

Establecidas las Sociedades mutuas, el beneficio no sólo sería para el obrero, que siempre cobraría su indemnización, sino para el patrono, que pagaría mucho menos que hoy satisface a la Compañía de seguros. Además, teniendo todos los industriales asociados el interés de disminuir las responsabilidades comunes, lo tendrían en evitar accidentes con la aplicación de mecanismos preventivos, vigilancia del buen funcionamiento de las máquinas, medidas de higiene y salubridad, etc. Y se conseguiría, de un lado, un importante descenso en el número de siniestros; de otro, la seguridad de que no quedaría ninguno sin indemnizar.

Si los patronos españoles tuvieran buen sentido y conocieran bien sus intereses, serían, sin duda, los que reclamasen la instauración del seguro obligatorio. Pero, ignorantes de su propia conveniencia, atárralos la idea de que el Estado les fuerza a asociarse, y defienden su libertad de acción, sin prevenir que con ella sale más perjudicado su bolsillo, que es el que quieren defender.

El Sr. Moreno Rodríguez impugnó la enmienda. El seguro obligatorio acarrearía, a su juicio, la ruina de los agricultores,

impondría al Estado una carga onerosa de los ciudadanos, y sería además innecesario en las pequeñas industrias, a las que no alcanza la Ley de Accidentes. De paso combatió también la enmienda del Sr. Maluquer, que reputó perturbadora, en cuanto asigna al Estado funciones que no le competen, é inútil porque las Compañías de seguros a prima fija, a las que ensalzó, ofrecen suficiente garantía.

Ormaechea replicó que habiendo acordado el Instituto, contra la opinión de la representación obrera, excluir de la Ley de Accidentes a la agricultura, no tenían razón de ser los temores del Sr. Moreno Rodríguez de que el seguro obligatorio perjudicase a los terratenientes, a quienes la ley no alcanzaba; que el Estado no contraía carga alguna, pues las indemnizaciones que había que abonar saldrían del recargo de la contribución impuesta a los industriales no asociados, y que la garantía del derecho de los obreros era indispensable porque la ley comprendía todas las industrias, grandes o pequeñas, demostrando la experiencia que un crecido número de víctimas del trabajo dejaba de cobrar su indemnización por la insolvencia de sus patronos. En cuanto a la enmienda del Sr. Maluquer, ausente éste, imponíase discutirla cuando regresara a Madrid, pues sólo él podría responder cumplidamente a las censuras de su contradictor.

El Sr. Posada informó, a instancia del presidente, que todas las legislaciones extranjeras, menos la inglesa, establecen garantías para el derecho de los obreros.

El Sr. Santamaría, sorprendido de que el Sr. Moreno Rodríguez mantuviera un criterio totalmente opuesto al de Ormaechea sobre la aplicación de la Ley de Accidentes a las pequeñas industrias, propuso que resolviese el Instituto esta cuestión antes de seguir discutiendo la enmienda sobre el seguro obligatorio, modificando en caso preciso el artículo correspondiente a la extensión de la ley, aunque estuviera ya aprobado.

Tanto el Sr. Santamaría como el Sr. Salillas fueron de parecer que la ley debía comprender todas las industrias, sin distinción de grandes y pequeñas, porque el daño del obrero era siempre el mismo. El Sr. Azcárate opinó que la ley sólo favorecía al trabajador de las grandes fábricas, no al operario de los talleres modestos, pues la ley exigía que el accidente fuera ocasionado por la acción de las máquinas movidas por fuerza distinta de la del hombre.

Ormaechea refutó esta interpretación de la ley, citando en abono de su criterio expansivo los preceptos que declaran que las hernias, la ceguera, la sordera constituyen incapacidad y dan derecho al que las sufre a pedir indemnización. Además recordó otros casos sancionados por la jurisprudencia en que las lesiones no habían sido causadas por la intervención de máquinas.

Acuérdase que en la próxima reunión se discuta como cuestión previa la propuesta por el Sr. Santamaría.

RECLAMACIONES

El miércoles de la semana pasada visitó al jefe del Gobierno una Comisión formada por Mora, García Cortés, Iglesias, Pérez y Calvo, en representación de los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores y de la Junta del Centro de Sociedades obreras.

La entrevista tuvo por objeto reclamar la exención del impuesto del timbre a todas las Sociedades obreras; que la fuerza pública no intervenga en la forma que lo viene haciendo en las cuestiones obreras y en los conflictos de orden público, y que se rebaje el tipo a las cédulas personales.

Iglesias, que llevó la voz de la Comisión, apoyó las tres reclamaciones, haciendo notar respecto a la Ley del Timbre la imposibilidad absoluta de que la cumplan las Sociedades obreras, porque muchas de ellas no cotiza siquiera lo suficiente para satisfacer al fisco lo que éste las reclama; acerca de la intervención de la Guardia civil, que muchos individuos de ésta hacen frecuente uso, sin necesidad de ello, del mauser; y respecto de la abolición de los Consumos y el descargo de las cédulas personales, que dicha petición la hacían los comisionados en nombre de 300 colectividades.

El Sr. Maura se mostró sorprendido de lo que consigna la Ley del Timbre relativo a las Sociedades obreras, manifestando que lo estudiaría y que tendría en cuenta las observaciones que se le hicieron.

En lo tocante a la Guardia civil, contestó que nadie más interesado que el Gobierno en que los individuos de aquélla no se excedan en el uso de las armas, pero que no podía prometer nada, porque de hacerlo podría ir en desdoro de aquel Cuerpo, tan-

to más cuanto que él cree que se exageran las extralimitaciones de sus individuos.

A esto le objetó Iglesias que de todas las reclamaciones formuladas contra los abusos ó atropellos realizados por individuos de la Guardia civil, ni uno solo habían visto corregido.

Cuanto a las cédulas, manifestó el señor Maura que no podía dar en el acto una respuesta definitiva; pero aseguró que el Gobierno se preocupa de dicho asunto.

Salvo lo expuesto sobre la Ley del Timbre, las demás contestaciones del jefe del Gobierno no satisficieron a los comisionados.

POR LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

MITIN OBRERO

Con el fin de apoyar la campaña que están efectuando en el Municipio los concejales socialistas, se celebró el último domingo en el Teatro de Variedades el mitin organizado por el Centro de Sociedades Obreras y que oportunamente anunciamos. La concurrencia fué numerosa.

Presidió Galán, que explicó el objeto de la reunión, y constituyeron con él la Mesa los compañeros Calvo y Llácer.

Santiago Pérez usó en primer término de la palabra. Encareció la importancia de la Administración municipal y la necesidad que tienen los vecinos de Madrid de corregir los muchos defectos que ofrece la de esta población. Sostuvo que se habían equivocado los que ponían en duda que los concejales socialistas cumplieran con su deber. Hizo observar la diferencia que hay entre ellos y los concejales burgueses, y los motivos a que esa diferencia se debe. Señaló los beneficios materiales que podrían disfrutarse cuando el número de representantes obreros en el Concejo sea mayor, y terminó recomendando que lo mismo en las elecciones municipales que en las legislativas los obreros voten a los candidatos socialistas.

Barrio le sucedió en la tribuna. Indicó que el acto que se celebraba tenía por fin dar a conocer a mayor número de individuos la conducta de los socialistas en el Concejo. Criticó a los que van a éste no pensando en los intereses del vecindario, sino únicamente en los suyos. Juzgó nocivo el abandono en que muchas gentes tienen el derecho electoral. Fustigó a los que con trapacerías y falsedades llegan a ocupar los puestos concejales. Extendió sus censuras a todos los que en cualquier esfera de la política no proceden honradamente, acarreado así males sin cuento a todos los ciudadanos, y puso fin a su discurso pidiendo a todos energía para purificar el sufragio y llevar lo mismo al Parlamento que al Municipio representantes de la clase explotada.

En nombre de los concejales socialistas habló Iglesias. Comenzó manifestando que con reuniones como la que se efectuaba no se proponían conseguir sus organizadores grandes cosas, sino despertar el interés por los asuntos municipales. Dió cuenta después de varios acuerdos del Ayuntamiento y de la intervención que en ellos habían tenido sus compañeros de minoría y él. Expuso que habían impugnado la expropiación de varias casas de las Cuatro Calles y las obras del asfaltado, por entender que antes que hacer eso debían sanearse los distritos pobres. Dió a conocer faltas que el Ayuntamiento no había querido castigar y que afectaban a los intereses municipales. Demostró la iniquidad que contra ellos sienten los concejales burgueses, explicando los motivos que les obligan a tenerla. Indicó las malas consecuencias que producía el reparto de empleos entre los concejales. Sostuvo que si bien era cierto que los tres concejales socialistas no podían hacer que se tomasen acuerdos beneficiosos para el vecindario, no lo era menos que su campaña impedía ciertos abusos y obligaba a proceder como antes no se procedía, y terminó solicitando de todos la constancia necesaria para persistir en el camino emprendido, con lo cual se logrará un día que el Municipio madrileño sea la fiel representación del vecindario.

El público asintió a todo lo expuesto por los oradores, mostrando su conformidad en diversas ocasiones con aplausos ruidosos.

Después de breves frases del presidente, terminó el acto en medio del mayor orden.

AVISO

Se desea saber el paradero de Esteban Arturo Alvarez, de oficio moldeador, natural de Trubia.

Los individuos que sepan de él harán el favor de comunicarlo a Florencio Alvarez, Centro Obrero, Trubia.

EN RUSIA

LOS SOCIALISTAS DE LA DUMA

Estando el otro día en la Redacción del *Verwerts*, el compañero Cunow, redactor político del órgano de la Democracia Socialista, me dijo:

—¿A que no adivina usted quién está en el cuarto de al lado?

—No se esfuerce—añadió en seguida—, que no es fácil acertarlo: el compañero X.

El compañero X., cuyo nombre me abstengo de revelar para que la policía prusiana no le cause el menor contratiempo, es un famoso militante del Partido Demócrata Socialista ruso, que fué expulsado hace algún tiempo de Prusia, y que ha estado dos veces en Siberia, de donde acaba de escaparse por segunda vez.

—¿Puedo hablarle?—repliqué incontinenti.

—Ya lo creo—respondióme Cunow.—No tiene usted más que entrar... y presentarse usted mismo; que X. es el hombre más campechano del mundo y está siempre de buen humor.

No había acabado mi amigo de pronunciar las últimas palabras, cuando ya me encontraba en presencia del célebre escritor é intrépido militante, el cual estaba en aquel momento trabajando entre dos murallas de libros y teniendo ante sí una verdadera montaña de periódicos y revistas.

—Buenos días, camarada.

—Buenos días—respondió X., levantando un poco sorprendido la cabeza.—¿Qué hay de bueno?

—Pues verá usted: primeramente mis grandes deseos de saludarle y felicitarle, puesto que acaba usted de llegar de un gran paseo, y luego quisiera hacerle algunas preguntas sobre la elección de la Duma, ya que, según me han dicho, está usted algo enterado de lo que pasa en Rusia.

—¿Es usted corresponsal de periódicos?—me preguntó entre curioso y contrariado.

—Sí y no. Las noticias que yo desearía me facilitase usted son para comunicárselas a *EL SOCIALISTA*, órgano del Partido Socialista Obrero español.

—Perfectamente y con mucho gusto, me contestó mi simpático interlocutor; pero le advierto que no dispongo más que de unos 20 minutos, porque he de terminar en seguida lo que estoy haciendo é irme luego a reunirme con unos amigos que me están aguardando.

—Soy todo oídos; puede usted empezar—dije yo—, tomando un pliego de papel y esgrimiendo un enorme lapicero que había sobre la mesa.

Las elecciones rusas—empezó diciéndome X.—, se han caracterizado por el brillante triunfo de la oposición, y dentro de ella, de los partidos extremos, esto es, de los que figuran a la izquierda de los demócratas constitucionales.

—¿...?

—Efectivamente; esto indica el espíritu netamente revolucionario del pueblo ruso; pero le advierto que se equivocaré usted si funda sus cálculos en las noticias que lea en los periódicos, pues tanto éstos como los informes oficiales u oficiales no pueden reflejar la verdad. La verdad la saben actualmente—y aun de un modo parcial—sólo las organizaciones centrales de los partidos, las cuales conocen, naturalmente, a ciencia cierta el número de los candidatos que han sacado triunfantes.

Esto se explica atendiendo a que las elecciones se han verificado en pleno terror blanco, especialmente en los distritos rurales. En el campo, los partidos revolucionarios han tenido que hacer frente, no sólo a las dificultades de un sistema electoral de cuatro grados, sino también a las malas artes y a la ignominiosa opresión empleadas por el Gobierno. Nuestra propaganda en el campo ha sido casi toda secreta, realizada por medio de impresos y de reuniones clandestinas.

—¿...?

—Por los datos que yo poseo—y mis noticias alcanzan hasta el 7 de marzo—resulta que de los 482 diputados que hasta ahora han sido elegidos, 110 pertenecen a la izquierda propiamente dicha (cadetes y sus afines) y 180 a la extrema izquierda.

De estos últimos, sé positivamente que 50 son miembros del Partido Demócrata Socialista ruso; y mire usted, aquí tengo una lista con el nombre y la profesión de cada uno de ellos.

Según en esta lista se indica, de los 50 compañeros elegidos, 23 son obreros manuales, 6 obreros del campo, 4 maestros de escuela, 1 mecánico, 3 dependientes de comercio, 3 escritores ó periodistas, 3 profesores y 2 médicos, uno de ellos militar.

Además han triunfado los compañeros Kowno (médico) y Kuptas, Pawilis y Kubilis (obrero del campo) que pertenecen al Partido Socialista de Lituania (Polonia rusa), los cuales, naturalmente, marcha-

rán siempre de acuerdo con nuestra fracción.

Hay que agregar que en Baku, el compañero Seynalooff ha luchado como socialista independiente; pero, según acaban de comunicarme, ha solicitado luego el ingreso en nuestro grupo.

De modo que el grupo socialista democrático cuenta ya con 55 diputados seguros.

—¿...? —Sí, hay probabilidades de que ese número aumente aún. Los que acabo de mencionar son muy seguros; sé que han sido elegidos y me consta positivamente que todos son de los nuestros. Ahora faltan, ó me faltan á mí, cuando menos, noticias de algunos distritos de San Petersburgo, Riga, Char-Kow, Poltawa, Minsk y Nowgorod, por donde alcanzaremos seguramente algunos triunfos.

Calculo que nuestra fracción se compondrá definitivamente de unos 65 miembros.

—¿...? —Tengo algunas noticias de los socialistas revolucionarios (terroristas); pero no tan completas como las que se refieren á los demócratas socialistas. Sin embargo, creo que sus diputados no bajarán de 40. Seguros, conocidos míos, hay ya 17 cuando menos, entre los cuales se cuentan: 8 obreros del campo, 2 profesores, 1 técnico, 2 obreros manuales, 1 médico, 1 abogado, 1 ingeniero y 1 escritor.

En conjunto, puede decirse que las dos fracciones afiliadas á la Internacional Obrera tendrán más de 100 representantes en la Duma, EL 20 ó 22 POR 100 DEL NÚMERO TOTAL DE DIPUTADOS.

—¿...? —Como conocer, conozco personalmente á casi todos los que han sido elegidos, y de muchos podría sin dificultad alguna, y sin necesidad de consultar documentos, escribir su biografía. ¡Como que casi todos son compañeros de glorias y fatigas!

—Mire usted—me dijo el simpático revolucionario señalándome una lista llena de nombres que tenía en la mano—, entre los que pertenecen al grupo socialista revolucionario está el camarada Kobakoff, un obrero manual, que no tiene segundo como propagandista y organizador; el famoso abogado Schirsky, y el viejo Emeilianoff, célebre por haber tomado parte en la ejecución de Alejandro II, por cuyo motivo fué hace veinticinco años condenado á muerte, conmutándose luego la pena por la de trabajos forzados á perpetuidad y siendo más tarde, no hace de ello mucho, indultado del resto de la pena.

De los diputados de mi partido puedo asegurar que Zeretelli, Dschaparidse, Macharadse y Lantashidse, obreros todos, militantes sindicalistas elegidos en las provincias del Cáucaso, se harán pronto notar en el Parlamento. Todos ellos valen mucho, y lo que es Macharadsche y Zeretelli pueden ponerse al lado de los más grandes oradores.

Figuran también el compañero Bielousoff, diputado por Ekaterinoslavia y Romanoff, por Nishni-Nowjorod, ambos obreros manuales, que gozan de gran popularidad como *leaders* del movimiento sindicalista. También es muy popular el maquinista Stepanoff, que desempeñó importantísimo papel en la huelga ferroviaria de 1905.

Entre los obreros del campo hay uno que vale mucho, Kiriento, diputado por Kien, cabeza principal de la Federación Socialista de Ukran, la organización obrera que dirige todo el movimiento rural del sudoeste de Rusia.

—¿...? —¿Nuestra táctica? Sencilísima. ¿No basta, por ventura, saber que somos demócratas socialistas?

Claro está que, tratándose de un país tan absolutista como Rusia, nosotros suspiramos por muchas reformas que figuran en el programa de todas las izquierdas, en el de los cadetes inclusive; pero, en cambio, hay también cuestiones de una importancia capital, la cuestión agraria, por ejemplo, que nos obliga á colocarnos frente á todos los demás partidos, aun frente á nuestros congéneres de la extrema izquierda.

Por esta razón, hemos rehusado entrar en el bloque de las izquierdas, si bien hemos declarado por otra parte que estamos dispuestos á trabajar de común acuerdo con otros partidos cuando se trate de obtener alguna de aquellas reformas á que aludía hace un momento.

De modo que nuestra táctica puede resumirse así: «nada de alianzas permanentes» y las circunstancias, las discutiremos caso por caso; es decir, á medida que las circunstancias políticas las vayan poniendo en el orden del día los acontecimientos.

—¿...? —Efectivamente, corren continuos rumores de que la segunda Duma será pronto disuelta; y es posible, muy posible que el zar cometa esa nueva tontería. Mas, por

lo que á nosotros toca, casi nos alegraríamos de que sucediera lo que se dice, puesto que, como afirmaba Proudhon «las tonterías de los gobernantes hacen la ciencia de los revolucionarios».

Y con estas palabras pusimos fin á tan interesante conversación. Habían pasado los 20 minutos... y hasta otros 20. Yo quería todavía preguntar á mi valiente interlocutor algo sobre su fuga de Siberia; pero era ya casi inhumano detener un minuto más al que tenía que terminar su trabajo á toda prisa para ir al encuentro de unos amigos que, dado lo peligroso de la situación, le estarían con gran ansia aguardando.

Quizá otro día me será posible hacerlo. Así lo deseo, aunque sólo sea para tener el gusto de saber que la curiosidad de la policía prusiana no ha obligado á nuestro amigo á salir de Berlín «con rumbo desconocido», según la frase empleada por el mismo interesado.—MARIO ANTONIO.

Berlin, 13 marzo.

CONTRA UNA CONDENA

La Agrupación Socialista de Tortosa ha acordado protestar contra la condena impuesta al compañero Isidoro Acevedo.

—Varios trabajadores de Villalobos nos comunican su protesta contra la pena impuesta al citado compañero y contra los causantes de la muerte de Oliva.

—En San Sebastián, y organizado por la Agrupación y la Juventud Socialistas, se ha celebrado el último domingo un mitin de protesta contra la tremenda condena impuesta por la Audiencia de Bilbao á Isidoro Acevedo.

Usaron de la palabra los correligionarios Madinaveitia, Benito Juez y José Garrido. Se han adherido al mitin la Federación de Sociedades obreras y los republicanos de Tolosa.

El gobernador no se atrevió á impedir la celebración del mitin, pero sí á que circulara una pequeña hoja invitando al mismo y haciendo un breve juicio sobre el fallo dictado por dicha Audiencia.

¿Cuándo dejarán de cometer desatinos y arbitrariedades los servidores de la burguesía!

—Los correligionarios de Cabárceno han celebrado un mitin para protestar contra la condena impuesta á Acevedo. Le presidió G. Vicente y usaron de la palabra A. Vargas, de Santander, y M. San José, de Cabárceno.

—Los socialistas de Trubia han acordado protestar también contra dicha condena. —Asimismo ha formulado igual protesta la Agrupación Socialista de Lugo.

—Otro tanto ha hecho la Sociedad de Canteros de Cangas.

—Después de vencer muchos obstáculos, creados todos ellos por las autoridades, han podido celebrar nuestros correligionarios de Eibar un mitin de protesta contra la condena impuesta á Acevedo.

—La Agrupación Socialista de Málaga une su protesta contra la citada condena á la formulada por considerable número de colectividades socialistas y societarias.

—Con un mitin, que estuvo concurridísimo, ha protestado la Agrupación Socialista de Santander contra la atroz condena impuesta por la Audiencia de Bilbao á Isidoro Acevedo.

—Asimismo ha protestado contra la citada condena la Agrupación Socialista de Luchmayor, reunida en Asamblea extraordinaria.

ECOS AGRÍCOLAS

En asamblea extraordinaria acordaron los compañeros que componen la Agrupación Socialista de Rueda practicar un tanteo de fuerzas en las pasadas elecciones provinciales, y al efecto combinaron una candidatura, que por unanimidad se acordó apoyar por todos los presentes.

A este acuerdo han faltado algunos de los afiliados, como también el concejal obrero Sabino Sanz, y la Agrupación se ha visto en la necesidad de excluirlos de su seno.

Doloroso es tener que registrar casos de esa naturaleza, pero son absolutamente necesarios en los partidos populares que, como el nuestro, tienen su nervio en la más rigurosa disciplina y acatamiento de los acuerdos que la mayoría adopte.

Salvo el hecho de la presentación de la candidatura socialista frente á la de los explotadores, las elecciones en aquel distrito, según nos comunican los correligionarios de allá, han sido un modelo de desvergüenza burguesa: los votos se compraban públicamente y los agentes electorales llegaron hasta á instalar en determinados sitios grandes toneles de vino, cuyo contenido *convencían* á los electores de la bondad de la candidatura por ellos patrocinada.

Sobre poco más ó menos, lo que ocurre en otros muchos puntos.

De una carta que nos envían los compañeros de Villanubla tomamos los siguientes párrafos, que refieren la muerte de uno de aquéllos, pastor de oficio:

«Víctima de ignorada enfermedad ha fallecido en este pueblo el pastor Antonio (a) Chivica. Digo ignorada, porque ha fallecido sin asistencia facultativa, tirado en un pajar, como si fuera un perro.

«El infeliz, que contaba 60 años y no tenía familia, vivió siempre guardando ovejas en el monte, habiendo servido durante su vida á varios patronos. Ultimamente estaba al servicio de uno que le daba 30 duros anuales de salario y la comida, consistente en carne de ganado muerto y cosas de tan escaso valor como ésta.

«Y á cambio de sus servicios, cuando la enfermedad le sorprendió en el monte, arrojó el patrono á la calle como un pin gajo inútil, siendo un pajar el último asilo del pobre pastor.

«Mirémonos en ese espejo, reflejo exacto del porvenir que nos reservan nuestros amos, y realicemos sobrehumanos esfuerzos para conseguir ser tratados y considerados en vida y en muerte como hombres y no como carne vil de esclavos.

«Nuestra redención ha de ser obra de nosotros mismos, no de ningún fantástico relentor.»

La Sociedad de Obreros agrícolas de Távora (Zamora), poco ha fundada, ha celebrado con un modesto acto de propaganda la creación de la misma.

Hoy componen dicha entidad 30 compañeros, esperando que antes de poco se eleve ese número.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Boadilla de Rioseco ha acordado protestar contra la muerte del compañero Oliva, ocasionada por la bala que le disparó un guardia civil, é igualmente contra la condena impuesta á Acevedo.

Ha renovado su Directiva la Sociedad de Obreros agrícolas de Pobladora del Valle (Zamora).

A los trabajadores mineros de España.

Estimados camaradas: Por segunda vez nos dirigimos á vosotros, invitándoos á constituir la Federación Nacional de Mineros. Por una prolongada experiencia sabemos que si los obreros en general no nos organizamos fuertemente para aliviar nuestra desdichada condición de esclavos, la burguesía seguirá explotándonos más y más sin compasión.

En la actualidad gran parte de nuestros compañeros de otras profesiones están asociados (y de ello debemos alegrarnos); solamente nosotros, los obreros mineros, somos los que todavía no hemos unido nuestras fuerzas para mejorar nuestra situación, para educarnos en las escuelas societarias, para libertarnos después totalmente, y con nosotros toda la gran familia humana, de la opresión capitalista.

Si los obreros mineros hubiésemos ya formado nuestra Federación Nacional, muy otra sería nuestra situación.

Con vigorosas campañas de interesante propaganda, los Gobiernos habrían dictado alguna ley beneficiosa para nuestra clase, la manera de efectuar el trabajo sería muy distinta de la presente y los lazos de la solidaridad (cuestión muy importante) se habrían extendido entre nosotros.

En estos momentos, nuestros camaradas de otros países van á celebrar un Congreso internacional de los muchos que ya celebraron, y á nosotros nos invitan para que enviemos á él un representante de nuestra profesión. ¡Qué satisfacción la nuestra si esto nos fuese dable!

Organizados internacionalmente, podríamos luchar con mayores ventajas en contra de nuestros insaciables capitalistas y sus auxiliares y establecer corrientes de fraternidad con los obreros del universo. Nosotros no tenemos patria chica; queremos que la solidaridad internacional sea un hecho positivo en la especie humana; en una palabra, que triunfe la justicia, que triunfe el mundo obrero, y con nosotros toda la humanidad. Este es nuestro fin. Pero para obtener todo esto es necesario que nosotros, los obreros, nos demos exacta cuenta de lo que debemos hacer.

Hoy os aconsejamos, obreros mineros de España, que os organicéis por Sociedades en vuestras respectivas poblaciones, para constituir inmediatamente la Federación Nacional.

Podéis solicitar de nosotros cuanto creáis oportuno para organizaros, que pronto estamos á ayudaros. ¡Animo, compañeros, que el porvenir es nuestro!

La dirección para escribirnos es ésta:

Centro Obrero de la Arboleda, Leonardo Riego, Vizcaya.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité de la Federación de Mineros de Vizcaya.—LEONARDO RIEGO, Secretario.—José PÉREZ, Presidente.

La Arboleda, 9 marzo 1907.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Habiendo despedido injustamente y en muy malas formas á un operario el encargado de la fábrica de cervezas «El Aguila», abandonaron el trabajo los obreros que en la misma prestaban sus servicios.

Como le fué imposible al dueño encontrar personal para suplir á los huelguistas, entró en tratos con éstos y concluyó por aceptar su demanda, que sólo consistía en la readmisión del compañero despedido.

Vuelto éste al trabajo, los demás compañeros han ocupado sus antiguos puestos.

Felicitamos á dichos obreros por su victoria; pero á la vez les recomendamos que para asegurarla y para alcanzar otras nuevas, mejorando su situación, se organicen.

Esa unión accidental que ahora han mostrado dichos compañeros, es preciso que sea constante, de todas horas, y no sólo de los operarios de una fábrica, sino de todas, para que la fuerza sea mayor y los resultados más grandes.

Constituyan, pues, Sociedad los obreros cerveceros; pongan ésta en relación con las Sociedades de otros oficios, y se hallarán pronto en buenas condiciones para mejorar los salarios y reducir las horas de trabajo.

En Sevilla.—La huelga declarada por la Sociedad de Obreros corchotaponeros al fabricante D. Francisco Mallol continúa por acceder éste solamente á parte de las peticiones, pero no á la totalidad de las formuladas por aquélla.

—El *boycott* declarado por la misma Sociedad á la casa exportadora de corcho Lloren, Hermanos, persiste aún.

Hasta ahora los individuos que han traicionado la causa del trabajo son: Antonio Macías, Adolfo Sánchez, López Santos, Juan Castuera, José Cartero, Francisco Macías y Elias Soriano.

En Chantada.—Continúa la huelga declarada por la Sociedad de Trabajadores.

Los huelguistas han recibido los siguientes socorros: 5 pesetas de la Sociedad de Paradores de Vigo; 10 de los Tipógrafos y 10 de los Peones de la misma población; 10 de los Obreros en madera de Valladolid y otras 10 de la Sociedad del Arte de Imprimir de la citada capital.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Días pasados celebró Asamblea la Agrupación General de Camareros y la Unión Culinaria.

Dos asuntos principales trató: uno, la elección de presidente para la Federación del gremio, y otro, una proposición para crear diversos socorros (de huelga, de parados, de viaje, de enfermos, inútiles y ancianos) y además un establecimiento cooperativo.

Para presidente fué elegido Timoteo San Miguel, y en cuanto á la proposición, redactada por Enrique Jardiel, se acordó que una Comisión diera dictamen sobre ella, y presentarla después á examen y discusión de los asociados.

—El domingo último, por la mañana, se verificó en el Centro de Dependientes un mitin para protestar de la conducta de las autoridades en lo que se refiere á la aplicación de la Ley del Descanso dominical.

La concurrencia fué numerosa y los oradores estuvieron severos en su crítica con las autoridades que dejan incumplir la ley.

Coruña.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité. La correspondencia se dirigirá á Ricardo Vázquez, Campo de Artillería, 11, 1.º

Almería.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité. La correspondencia se dirigirá á José Rivas, carretera de Granada, 17.

Elche.—En la última Asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas y la gestión del Comité, renovándose éste.

La correspondencia se dirigirá á José Hernández, Centro Obrero.

REUNIONES

Grupo Socialista de Cocheros.

Este Grupo celebrará Junta general ordinaria el lunes, 1.º de abril, á las diez de la noche, en el Centro Obrero (Relatores, 24, pral.).

IMP. DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.